### DECRETO No. 0389 De



### (2 0 DIC 2017 )

"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 053 del 15 de diciembre de 2017 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropiaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017"

#### EL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial la conferida en el Artículo 74 y 89 de la Ordenanza 227 del 1° de agosto de 2014, y

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 89 de la Ordenanza 227 del 1° de agosto de 2014 establece: "...El Gobierno presentará a la Asamblea Departamental proyectos de ordenanza sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando durante la ejecución del Presupuesto General del Departamento sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la ley".

Que el artículo 74 de la Ordenanza 227 del 1° de agosto de 2014, faculta al Gobierno para dictar el decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento.

Que mediante Ordenanza No. 053 del 15 de diciembre de 2017, se efectuó modificación en el Presupuesto General del Departamento en la suma de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$1.281.732.000) M/CTE, correspondiente al recaudo siniestro de estabilidad del contrato SOP - V - 147 de 2006, bajo la póliza 405463 - 4 de la compañía de seguros Suramericana S.A., con base en el certificado CC- 033 -2017 expedido por el Subdirector Técnico con funciones de Contador Público del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU.

Que mediante Ordenanza No. 053 del 15 de diciembre de 2017, y de conformidad con el artículo 91 de la Ordenanza 227 del 1° de agosto de 2014, se efectuó traslado en el Presupuesto General del Departamento en el sentido de realizar el traslado por valor de OCHO MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$8.507.379.250) M/CTE, con base en las justificaciones Económicas de Secretaría de Salud.

Que el Director Financiero de Presupuesto expidió certificados de disponibilidad, 7000087493 fy 7000087494 del 18 de septiembre y 7000087777 del 27 de septiembre de 2017 por valor de OCHO MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$8.507.379.250) M/CTE.

Que el Director de Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación, certificó la inscripción en el banco departamental de programas y proyectos, así:

SPC	CERTIFICADO	FECHA	PROYECTO
297122 - 2017	0967	30-06-2017	Fortalecimiento de la capacidad administrativa, financiera, técnica y operativa de la red pública de salud y EAPB CONVIDA del Departamento de Cundinamarca
297093 - 2017	1325	27-07-2017	Fortalecimiento a la gestión de servicios de salud a la población pobre no asegurada y la afiliada al régimen subsidiado en los eventos no pos de Cundinamarca

Que el Secretario de Planeación, emitió concepto favorable 300 del 28 de septiembre de 2017, en los términos del inciso segundo del artículo 91 de la













### DECRETO No. 0389 De (2017)



"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 053 del 15 de diciembre de 2017 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropiaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017"

Ordenanza 227 del 1 de Agosto de 2014, el cual forma parte integral del presente ordenanza.

Que el Director Financiero de Presupuesto, emitió concepto favorable del 15 de diciembre de 2017, en los términos del inciso 2° del artículo 91 de la Ordenanza 227 del 1° de agosto de 2014.

En virtud de lo anterior,

#### **DECRETA:**

ARTÍCULO 1°: Modificar el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropiaciones del Departamento de Cundinamarca, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, en el sentido de adicionar recursos ordinarios por valor de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$1.281.732.000) M/CTE., con base en el certificado expedido por el Subdirector Técnico con funciones de Contador Público del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU, así:

#### SECCIÓN PRESUPUESTAL 1223 INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA -ICCU

Pospre	Área Funcional	Programa Presupuestario	Fondo	Concepto	Valor
ID				RENTAS PROPIAS	
ID:1				INGRESOS CORRIENTES	1.281.732.000
ID:1:2				INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.281.732.000
ID:1:2-03				Otros ingresos	1.281.732.000
ID:1:2-03-01	TI.A.2.7.10	999999	1-0100	Siniestro Garantía Única de Cumplimiento No.4054631-4 expedida el 18 de diciembre de 2009 por la Compañía de Seguros Generales Suramericana S.A, Resolución No.247 de 07 de septiembre de 2012.	1.281.732.000
TOTAL ADICIÓ	N INSTITUTO DE	INFRAESTRUC	TURA Y C	CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	1.281.732.000

ARTÍCULO 2°: Con base en el artículo anterior, adiciónese al presupuesto de gastos, así:

#### SECCIÓN PRESUPUESTAL 1223 INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU

POSPRE	APEA PUNCICHAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Form	сомсерто	VALOR
GD:				GASTOS	
GD:1:2				GASTOS GENERALES	
GD:1:2-01				Adquisición de bienes	1.257.732.000
GD:1:2-01-01	1.2.1.1	999999	1-0100	Compra de equipos	1.257.732.000
GD:1:2-02				Adquisición de servicio	24.000.000
GD:1:2-02-16	1.2.2.3.4	999999	1-0100	Seguros	24.000.000
TOTAL ADICIÓN IN	ISTITUTO DE II	FRAESTRU	CTURA Y C	ONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	1.281.732.000





## 20 DIC 2017



"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 053 del 15 de diciembre de 2017 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropiaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017"

ARTÍCULO 3°: Modificar el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropiaciones del Departamento de Cundinamarca, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, en el sentido de realizar el traslado por valor de OCHO MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$8.507.379.250) M/CTE, con base certificados de disponibilidad, 7000087493 y 7000087494 del 18 de septiembre y 7000087777 del 27 de septiembre de 2017, expedido por el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, así:

#### **CONTRACREDITOS**

#### SECCION PRESUPUESTAL 1197 FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD - SECRETARÍA DE SALUD

POS PRE (CÓDIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CODIGO FUT)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC+PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO	CODIGOMETA	TIPO DE META	CONCEPTO	META	UNIDAD DE MEDIDA	META	META	VALOR
GR:4						T	GASTOS DE INVERSIÓN					8.507.379.250
1197.01							SUBCUENTA- SALUD PÚBLICA COLECTIVA					165.426.884
1				L			EJE - CUNDINAMARCA 2036	-	-	-		5.864.400
08						To.	PROGRAMA - CUNDINAMARCA OFERTA NATURAL EN ALIANZA POR EL AGUA - GOBERNANZA VITAL	_	_	_		5.864.400
					210	Resultado	META RESULTADO - Generar 7 acciones de importancia estratégica regional para contribuir a la protección o conservación o preservación o recuperación de la estructura ecológica departamental.		Num			
02						Ī	SUBPROGRAMA - SEMBREMOS AGUA PARA COSECHAR VIDA.					5.864.400
					187	Producto	META PRODUCTO - Elaborar 25 mapas de riesgo de fuentes de abastecimiento de los sistemas de acueducto ubicados en la jurisdicción de los municipios cuenca de rio Bogotá de responsabilidad Departamental.	1 8	Num	o	01	5.864.400
							PROYECTO - Fortalecimiento de las estrategias de educación ambiental y entomo saludables, articuladas con las acciones de ivo según la necesidad de intervenció en salud ambiental Cundinamarca.					5.864.400
GR:4:1-08-02-187	A.2.2.15	29707902	1-0100	02			PRODUCTO - Mapas de riesgo realizados.	_	-			5.864.400
2	-			-	-	-	EJE - TEJIDO SOCIAL PROGRAMA - FAMILIAS UNIDAS Y FELICES	-	-	-		156.847.984 11.964.100
01					020	Resultado	META RESULTADO - Reducir en 22% (3.306 personas) la población pobre na afiliada del Departamento.	11635	mnu			
02							SUBPROGRAMA - FAMILIA PROTECTORA		T	1		11.964.100
					210	Producto	META PRODUCTO - Implementar la atención primaria en salud como estrategi- para el desarrollo del plan de intervenciones colectivas del Departamento di Cundinamarca en 15 territorios definidos.		mnu	15	ın	11.964.100
							PROYECTO - Fortalecimiento de la autoridad sanitaria a través de la vigilancia de la salud publica como función esencial de la salud individual y colectiva de Departamento de Cundinamarca.					11.964.100
GR:4:2-01-02-210	A.2.2.23	29710604	1-0100	04			PRODUCTO - plan de intervenciones colectivas implementado.	1	T	1		11.964.100
04							PROGRAMA - TEMPRANAS SONRISAS					50.000.000
					031	Resultado	META RESULTADO - Fomentar la participación en programas de irradiació deportiva, recreación y actividad fisica a 35000 niños y niñas s entre 5 a 11 año como parte de su desarrollo integral		Num			
01							SUBPROGRAMA - INFANCIA CON SALUD Y NUTRICIÓN	T	T	T		50.000.000
					246	Producto	META PRODUCTO - Implementar en 75 Instituciones educativas públicas accione: de promoción de la salud y prevención de la enfermedad de acuerdo a los componentes establecidos en la estrategia de entornos saludables escolares el coordinación con la secretaria de educación	0	Num	20	30	50.000.000
							PROYECTO - Implementación del proyecto de la Dimensión vida saludable condiciones no transmisibles Cundinamarca					50.000.000
GR:4:2-04-01-246	A.2.2.16	29709901	1-0100	01			PRODUCTO - instituciones educativas con programas de promocion y prevencion implementados					50.000.000
07							PROGRAMA - ADULTEZ Y PLENITUD					2.853.784
					037	Resultado	META RESULTADO - Fortalecer el proceso vital de 100% de los adultos a través de la inclusión de programas de actividad física, recreación y hábitos de vida saludable	100	%			
01			-			I.K.	SUBPROGRAMA - ADULTEZ CON SALUD, DEPORTE Y RECREACIÓN	-	-	-	-	2.853.784
• •					277	Producto	META PRODUCTO - Identificar tempranamente y canalizar efectivamente persona: con HTA y Diabetes en 10 municipios del Departamento para disminuir la: complicaciones por estas patologías	5	Num	2	4	1.062.600
							PROYECTO - Implementación del proyecto de la dimensión vida saludable	1				1.062.600
GR:4:2-07-01-277	A.2.2.16	29709903	1-0100	03		-	condiciones no transmisibles Cundinamarca  PRODUCTO - poblacion con hipertension y diabetes identificada tempranamente.	-	-	-		1.062.600
			0.30		278	Producto		73	a	0.48	99'0	1.791.184
							PROYECTO - Implementación del proyecto de la dimensión vida saludable condiciones no transmisibles Cundinamarca					1.791.184











**DECRETO No.** 

0389 De



(2 0 DIC 2017)
"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 053 del 15 de diciembre de 2017 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropiaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017"

GR:4:2-07-01-278	A.2.2.16	29709905	1-0100	05			PRODUCTO - coberturas de deteccion temprana en canceres prevalentes alcanzadas.					1.791.184
09				Ц			PROGRAMA - LOS MÁS CAPACES					80.000.00
					036	Resultado	META RESULTADO - Incluir al 100% de las personas con discapacidad er espacios recreativos, deportivos y de actividad fisica que faciliten la inclusión en los eventos y escenarios del Departamento durante el cuatrienio.		%			
					040	Resultado	META RESULTADO - Potencializar habilidades y destrezas a 6.000 personas cor discapacidad como usuarios de programas de salud, nutrición atención y protección.	0009	Num			
01	-		-	Н	N	œ	SUBPROGRAMA - DISPAPACIDAD, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN					80.000.00
					290	Producto	META PRODUCTO - Implementar en los 116 municipios del departamento la política pública para la inclusión de las personas con discapacidad durante el periodo de gobierno		Num	89	59	80.000.00
			9 1	П		-	PROYECTO - Optimización del tejido social integral para la población vulnerable de					80.000.000
GR:4:2-09-01-290	A.2.2.22	29709002	1-0100	02			Departamento Cundinamarca PRODUCTO - política pública para las personas con discapacidad implementada.					80.000.000
10							PROGRAMA - PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS					12.030.10
					14	sultado	META RESULTADO -Vincular a 600.000 jóvenes del Departamento en programas deportivos, recreativos y de actividad física que le brinden un entomo de vida y usc saludable del tiempo libre contribuyendo a la reducción de la droquadicción		Num			
				Ц		S.	embarazos no deseados y alcoholismo.	ω				
01	+		-	-	_	2	SUBPROGRAMA - PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN  META PRODUCTO - Implementar programas de promoción, prevención y	-		-		12.030.10
					300	Producto	mitigación del consumo de sustancias psicoactivas en 20 municipios de Departamento, dirigido a adolescentes PROYECTO - Fortalecimiento de la convivencia social y la salud mental en e	20	Num	0	9	12.030.10
						L	Departamento de Cundinamarca			_		12.030.10
GR:4:2-10-01-300	A.2.2.17	29708301	1-0100	01			PRODUCTO - Programa de promoción, prevención y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas implementado.					12.030.100
08	-			H	_	-	EJE - COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE PROGRAMA - CUNDINAMARCA, HÁBITAT AMABLE	-	-	-		1.163.50
06				H	990	Resultado	META RESULTADO - Mantener en 98.65% la cobertura del servicio de acueducto urbano.	38,65	%			1.103.300
02	-		-	H	_	Re	SUBPROGRAMA - SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODOS	-			-	1.163.500
				H	460	Producto	META PRODUCTO - Garantizar al 100% la vigilancia de la calidad del agua para	8	%	09	8	1.163.500
					4	Proc	consumo humano de todos los acueductos inscritos en el Departamento.  PROYECTO - Fortalecimiento de las estratégias de educación ambiental y entomos saludables, articuladas con las acciones de ivo según la necesidad de intervención	-	-		-	1.163.500
				Ц			en salud ambiental Cundinamarca.					
GR:4:3-08-02-460	A.2.2.15	29707901	1-0100	01	_		PRODUCTO - Acueductos inscritos vigilados.  EJE - INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA					1.163.500
06	+		+	Н	-	-	PROGRAMA - CUNDINAMARCA A SU SERVICIO		-	-		1.551.000
					280	esultado	META RESULTADO - Incrementar del 75,6 a 86 puntos el índice de gobierno abierto IGA, al finalizar el cuatrienio.	98	۵.			
02						Œ	SUBPROGRAMA - BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO					1.551.000
					571	Producto	META PRODUCTO - Implementar el 100% del plan de acción de la política integra de salud ambiental (PISA) para el Departamento de Cundinamarca.	100	%	22.1	36	775 500
							PROYECTO - Fortalecimiento de la dimensión de vida saludable y condiciones transmisibles en el Departamento de Cundinamarca.					775.500
GR:4:4-06-02-571	A.2.2.15	29711806	1-0100	06			PRODUCTO - acciones de ivo sanitaria a los establecimientos susceptibles de seguimiento en la seguiridad alimentaria realizadas.					775.50
					223	roducto	META PRODUCTO - Implementar al 100% la estrategia de gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y zoonosis.		%	19	98	775.50
				П		-	PROYECTO - Fortalecimiento de la dimensión de vida saludable y condiciones					775.500
GR:4:4-06-02-573	A 2 2 23	29711804	1-0100	04	Н	-	transmisibles en el Departamento de Cundinamarca.  PRODUCTO - cero notificacion de casos de rabia, brusella y leptospira.		-			775.500
1197.B							SUBCUENTA - OTROS GASTOS EN SALUD					8.341.952.366
01			-	Н		_	EJE - TEJIDO SOCIAL PROGRAMA - FAMILIAS UNIDAS Y FELICES	-		-		29.507.366 29.507.366
5,					020	Resultado	META RESULTADO: Reducir en 22% (3.306 personas) la población pobre no afiliada del Departamento.	11635	%0			
02	-		-	H	-	-	SUBPROGRAMA - FAMILIA PROTECTORA	-	-			29.507.366
V2					208	Producto	META PRODUCTO - Cofinanciar en los 116 municipios del Departamento el régimen subsidiado, realizando el seguimiento y la asistencia técnica para gestionar	116	NUM	116	116	29.507.366
				1		LL.	el aseguramiento en el Departamento.  PROYECTO - Asistencia continua a la gestión del aseguramiento y la cofinanciación					29.507.366
GR:4:2-01-02-208	A.2.4	29709101S	1-0100	01		-	del régimen subsidiado en Cundinamarca.  PRODUCTO - promocion a la afiliacion y acceso efectivo a los servicios de salud		-			29.507.366
4							gestionado EJE - INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA					8.312.445.000
04						0	PROGRAMA - CON TODA SEGURIDAD					123.000.000
					080	Resultad	META RESULTADO - Reducción de 2 puntos en la tasa de homicidios en el Departamento en relación con el dato de cierre 2015 durante el cuatrienio.	-	a.			
01				H		0	SUBPROGRAMA - CUNDINAMARCA TERRITORIO SEGURO					123.000.000
					514	Product	SUBPROGRAMA - CUNDINAMARCA TERRITORIO SEGURO META PRODUCTO - Responder al 100% de las emergencias en salud y desastres con oportunidad en articulación con la unidad administrativa especial para la gestión del riesgo en desastres.		*	100	100	123.000.000
							PROYECTO - Fortalecimiento de la gestión del riesgo y la respuesta en salud en situaciones de urgencias, emergencias y desastres en el Departamento de Cundinamarca.					123.000.000
GR:4:4-04-01-514	A.2.4	29708601	1-0100	01			PRODUCTO - situaciones de urgencias, emergencias y desastres en salud gestionadas.					50.000.000
GR:4:4-04-01-514	A.2.4	29708602	1-0100	02			PRODUCTO - Implementar la gestión del riesgo en las instituciones de servicio de					73.000.000
06			1		1		SAIUD PROGRAMA - CUNDINAMARCA A SU SERVICIO		-		-	8.175.000.000













# 20 DIC 2017



"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 053 del 15 de diciembre de 2017 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropiaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017"

				100	/80		META RESULTADO - Incrementar del 75,6 a 86 puntos el índice de gobierno abierto IGA, al finalizar el cuatrienio.	8	a.			>
				1	888		META RESULTADO - Incrementar del 80% al 85% el índice de satisfacción de los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca durante el cuatrienio.	88	%			
01							SUBPROGRAMA - GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE, MODERNA AL SERVICIO DEL CIUDADANO					8.175.000.000
					202	roducto	META PRODUCTO - Apoyar la gestión del 100% de empresas sociales del estado y la EAPB Convida y creación de ESEs del orden Departamental de acuerdo a los resultados obtenidos en la red integrada de servicios de salud en el marco de la atención primaria en salud.	901	%	19	8	8.175.000.000
							PROYECTO - Fortalecimiento de la capacidad administrativa, financiera, técnica y operativa de la red publica de salud y EAPB CONVIDA del Departamento de Cundinamarca.					8.175.000.000
GR:4:4-06-01-555	A.2.4	29712201	3-2800	01			PRODUCTO - empresas sociales del estado apoyadas.					8.175.000.000
09							PROGRAMA - CUNDI - DATA					14.445.000
					760	sulta	META RESULTADO - Al finalizar el cuatrienio, el 50% de los sectores de inversión dispondrán de información geoespacial y estadística en la plataforma única del sistema de información geográfica regional.		8			
ي عاري					980	suffe	META RESULTADO - El 100% de las entidades concertan y ejecutan las recomendaciones resultantes del seguimiento y evaluación del plan Departamental de desarrollo,		%			50. J. W.
01						18.	SUBPROGRAMA - ESTADÍSTICAS Y PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN					14.445.000
					8	8	META PRODUCTO - Implementar en el 50% el plan de acción de la política pública del manejo de la información en el sector salud de Cundinamarca, como herramienta de soporte en la toma de decisiones inteligentes e informadas.		%	15	83	14.445.000
							PROYECTO - Asistencia en gestión integral en salud para el fortalecimiento de la autoridad sanitaria en el Departamento de Cundinamarca.					14.445.000
GR:4:4-09-01-621	A.2.4	29707703	1-0100				PRODUCTO - plan de acción de la política del manejo de información en el sector salud implementada en el 50%.				- 2	14.445.000
TOTAL CONTRACREDITO	FONDO DEP	ARTAMENTAL DE	SALUD - SI	CR	FT	ΔRÍ	A DE SALUD					8.507.379.250

**ARTÍCULO 4°:** Con base en el traslado anteriormente mencionado, acredítese el traslado de los recursos, así:

#### CRÉDITOS SECCION PRESUPUESTAL 1197 FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD - SECRETARÍA DE SALUD

POS PRE (CÓDIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CODIGO FUT)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC+PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO	CODIGOMETA	CONCEPTO	META	UNIDAD DE MEDIDA	META	META	VALOR
GR:4					T	GASTOS DE INVERSIÓN					8.507.379.25
1197.02						SUBCUENTA - PRESTACION DE SERVICIOS EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA					8.175.000.00
2						EJE - TEJIDO SOCIAL					8.175.000.00
01						PROGRAMA - FAMILIAS UNIDAS Y FELICES					8.175.000.00
					020 Resultado	META RESULTADO - Reducir en 22% (3.306 personas) la población pobre no afiliada del Departamento.	11635	NUM			
02						SUBPROGRAMA - FAMILIA PROTECTORA					8.175.000.00
					209 Producto	META PRODUCTO - Cubrir al 100% la provisión de los servicios de salud de la población a cargo del Departamento	100	*	100	100	8.175.000.00
						PROYECTO - Fortalecimiento a la gestión de servicios de salud a la población pobre no asegurada y la afiliada al régimen subsidiado en los eventos no pos de Cundinamarca					8.175.000.00
GR:4:2-01-02-209	A.2.3	29709302	3-2800	02		<b>PRODUCTO</b> - pago de cartera por ss causados por urgencias, ordenes judicales, no judiciales y pasivos exigibles gestionados					8.175.000 00
1197.B						SUBCUENTA - OTROS GASTOS EN SALUD					332.379.25
4						EJE - INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA					332.379.25
06	-			1	-	PROGRAMA - CUNDINAMARCA A SU SERVICIO		-	-		332.379.25
					Resultado	META RESULTADO - Incrementar del 75,6 a 86 puntos el indice de gobierno abierto IGA, al finalizar el cuatrienio.	98	٥.			
					088 Resultado	META RESULTADO - Incrementar del 80% al 85% el índice de satisfacción de los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca durante el cuatrienio.	8	*			
01						SUBPROGRAMA - GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE, MODERNA AL SERVICIO DEL CIUDADANO					332.379.25
					S65 Producto	META PRODUCTO - Apoyar la gestión del 100% de empresas sociales del estado y la EAPB Convida y creación de ESEs del orden Departamental de acuerdo a los resultados obtenidos en la red integrada de servicios de salud en el marco de la atención primaria en salud.	100	%	19	8	332.379.25
						PROYECTO - Fortalecimiento de la capacidad administrativa, financiera, técnica y operativa de la red publica de salud y EAPB CONVIDA del Departamento de Cundinamarca.					332.379.25
GR:4:4-06-01-555	A.2.4	29712201	1-0100	01		PRODUCTO - empresas sociales del estado apoyadas.					332.379.250
TOTAL CRÉDITO FOND							-			1	8.507.379.25

**ARTÍCULO 5°:** Las Direcciones de Presupuesto y Contabilidad de la Secretaría de Hacienda del departamento efectuarán los registros necesarios para el cumplimiento de lo previsto en el presente Decreto.









DECRETO No. 0389 De



(20 DIC 2017)

"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 053 del 15 de diciembre de 2017 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropiaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017"

ARTÍCULO 6°: El presente Decreto rige a partir de la fecha de publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los

JORGE EMILIO REY ANGEL

Gobernactor

JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO

Secretario de Hacienda

AR AUGUSTO CARRILLO VEGA

Secretario de Planeación

ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR

Secretaria de Salud

Gerente General Instituto de Infraestructura y Concesiones de

Cundinamarca - ICCU

Revisó y verificó Luis Fernando Arteaga - Mariluz Quevedo – Patricia Rojas Aprobó: Luis Armando Rojas Quevedo Proyectó: Fabian ozano

GOBERNADOR